

## **DEPARTAMENTO LIFEPAR**

## ASOCIACIÓN CIVIL DE DEPORTES SOBRE RUEDAS

Referencia: 002-25

Lunes 3 de febrero de 2025

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente les comunicamos las bases y medios de pagos para el seguro anual. El mismo será por la empresa FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. (SECCIÓN ACCIDENTES PERSONALES; PRODUCTO A.P. DEPORTIVO) cubrirá entrenamientos, competencias y cualquier tipo de clase organizada por LIFEPAR. Cabe destacar la excelencia en el tipo de seguro contratado ya que es de primerísima línea.

Para eventos no organizados por LIFEPAR se deberá presentar nota con datos del evento a concurrir para tener conocimiento al momento de ingresar un siniestro si se precisara. El seguro funciona a modo de reembolso, es decir se deben adjuntar al reclamo todo tipo de facturas por cada compra farmacéutica, pagos de consultas e insumos.

010 MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEG. INDIVIDUAL \$ 5.000,000.00.-

020 INVALIDEZ SUMA ASEG. INDIVIDUAL \$5.000,000.00.-

040 ASIST. MEDICA Y FARMACEUTICA SUMA ASEG. INDIVIDUAL \$ 600.000,00.-

La póliza de seguro se realiza de manera automática en modo general, obteniendo 1 sola póliza para todos los inscriptos de LIFEPAR., al contener datos privados y personales de menores de edad nos vemos en la necesidad de "NO" compartir dicho documento. Tener en cuenta que ante cualquier siniestro deberán hacer uso del seguro a través de la liga dado que es el único nexo válido para la comunicación con la empresa, no siendo esto de manera individual. El inicio del siniestro siempre deberá tener certificación y el reembolso se efectuará mediante facturas oficiales emitidas de consultas, tratamientos o medicamentos comprados por el siniestrado.

Es de suma importancia que los datos ingresados en nuestra base de datos sea la correcta e idéntica al DNI.

También recordamos que, de poseer seguro propio, no será necesario la obtención a través de la liga, pero será obligatorio presentar póliza de donde se haya adquirido la misma con autorización previamente firmada por el responsable.

COSTO ANUAL - \$10.000,00- por patinador/ra mayor de 3 años. Este tipo de póliza estará disponible hasta el 29 de febrero del corriente, luego de esa fecha, en caso de ser necesario se actualizará el valor del mismo.

Link de inscripción

https://forms.gle/KR8J7x3xHCuYSNt58

Genttle Giselle W

Presidente Secretaria